

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

## **DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :** Temuco **REGIÓN: Araucanía**

NÚMERO DE CERTIFICADO
RE-0230/2024
FECHA
24-06-2024
ROL SII
1438-39

#### VISTOS:

RESUELVO:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5./5.2.6. N° 2024/1553 ingresada con fecha 25-04-2024

  D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- F) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- G) Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 2022/3059

  H) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

- 1	Otorgar certific	cado de Recepción definitiva	IOIAL	de la obra menor, amplia	cion de vivienda social u	otra, ubicada e	n calle/avenida/can	nino
			(Total o Parcial)					
		VO	LCAN SOCOMPA		N°	01590	Lote N°	
	Manzana	1438	Localidad o Loted	)	TEN	/UCO		
Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados p		dentes timbrados por est	a DOM que for	man parte del prese	ente			
		(Urbano o Rural)						

certificado, que incluye edificación (es) con una superficie total de 56,22 m2.

Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: --- Plazos de la autorización: ---

(Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

3	Antecedentes del Proyecto
	NOMBRE DEL PROYECTO:

3 1 DATOS DEL PROPIETARIO

S. I DATOS DEL PROFIETARIO						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.		
	CLAUDIO GONZALO ZAMBRANO CANDIA					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETAR	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.	
IRECCIÓN: Nombre de la vía N°				Local/Of/Dpto	Localidad	
VOLCAN SOCOMPA 01590			01590			
COMUNA	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJ			TELÉFOI	NO CELULAR	
TEMUCO	99999999					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE						
DE FECHA_						

# 3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE	R.U.T.
TANIA ANDREA MONJE CRIADO	17.365.232-1
NOMBRE DEL <b>CALCULISTA</b> (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
TANIA MONJE CRIADO	17.365.232-1

NOMBI	RE DEL REVISOR <b>INDEPENDIENT</b>	E (cuando se haya contratado)	REGIS	TRO	CATEGORÍA	
	CTERÍSTICAS PRINCIPALES DE L/ EDENTES DEL PERMISO	A RECEPCIÓN DE OBRA MENOF	R DE AMPLIACION DE V	/IVIENDA SOCIAL Y OT	ras	
AINTEC	PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO		FECHA	SUP.T	OTAL (m2)
AMP	LIACION VIV. SOCIAL Y OTRAS	PE-1342/2022		20-07-2022		30,1
	MODIFICACIÓN DEL PROYEC	TO: RESOLUCIÓN N°	PE-0528/2	024 FEC	HA 05-	06-2024
MODIF	ICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. (	OGUC) (Especificar)		<u> </u>		
	(	, (,,				
	DECEDCIÓN DADCIAL	O SI O NO	CLIDEDELCIE		DESTIN	0
	RECEPCIÓN PARCIAL  PARTE A RECIBIR	O SI O NO	SUPERFICIE 56,22		VIVIEND	
TIPO D	E AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SO	CIAL II OTRA OHE SE RECIRE (*)		<u> </u>		Según Art. 166 de la LGUC
ПРОБ	DE VIVIENDA SOCIAL		NFRAESTRUCTURA SA	ANITARIA	(-	seguii Art. 100 de la Edoc
	DE VIVIENDA PROGRESIVA		VIVIENDA DE HASTA 5		abla costos unitarios MIN	/U)
_	Art. 166 de la LGUC, solo se puede tra		una ampliación de una de	las cuatro tipologías seña	ladas. En caso contrario,	debe tramitarse como
	ón según el art. 5.1.4. 1A o 5.1.6., segúr CEDENTES QUE SE ADJUNTARO			(Artículos 5	5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4.,	5.9.6 v 5.9.7. de la OGUC
JANIE	CEDENTES QUE SE ADJUNTARO		DOCUMENTOS	,		, ,
	Informe del Arquitecto que ce	ertifique que las obras se han	eiecutado conforme a	l permiso aprobado.	incluidas sus modifica	aciones (segúninciso
	segundo Art. 144 LGUC).		-,			(==8=
	Informe del Revisor independ	liente, si lo hubiere, que certif	ique que las obras se	han ejecutado confe	orme al nermiso anre	ohado incluidas sus
	modificaciones (según inciso se		ique que las oblas se	Tian ejecutado como	office at perfiliso apri	obado, incluidas sus
-	Doclaración jurada cimplo del d	constructor a sargo do la obra	afirmando que las mos	didas da gostión y da	control do calidad fue	ron anlicadas (sogún
	inciso tercero Art. 143 de la LGU	constructor a cargo de la obra, JC)	aliffiando que las med	ildas de gestion y de	control de Calidad Tue	ron aplicadas (seguri
<b>V</b>	Libro de obras.					
<b>7</b>		día del Arquitecto y demás prof	<u> </u>	n con informes o nuev	os antecedentes.	
	Certificado de inscripción vigen	te del Revisor Independiente, cu	ando proceda.			
П	Documentos actualizados, cuar	ndo corresponda según inciso cu	uarto Art. 5.2.6. de la OG	iUC		
	Documentos modificados del p	royecto de cálculo estructural, c	uando corresponda seg	gún inciso cuarto Art. 5	.2.6. de la OGUC	
	Comprobante Total de Derecho	os Municipales en caso de haber	convenio de pago.			
П	Otros (indicar)					
			INSTALADOR O			
	CERTIF	FICADOS	RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
		agua potable yalcantarillado e servicios sanitarios o por la esponda.		A.ARAUCANIAS	735	11-04-2024
<b>7</b>	The state of the s	los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGU0 riores e instalaciones interiores		SEC - (TE1)	2868832	31-05-2024
7		ctricas de calefacción, central de nado, emitida por el instalador		ROOTS CONSTRUCCI	68	07-01-2024
	Certificado de ensaye de los empleados en la obra, según pr	hormigones y otros materiales roceda.	5			
	de ornato existentes con an	sición de los pavimentos y obras terioridad al otorgamiento de que enfrenta al predio. (Cuando				

	PLANOS		
	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.		
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)			

#### 6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGLIC)

·	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN
PLANO N°	CONTENIDO

/ GLC	DSARIO				
D.F.L.	: Decreto con Fuerza de Ley	IVB:	: Informe Vial Básico		
D.S	: Decreto Supremo	LGUC	: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SAG:	: Servicio Agrícola y Ganadero
EISTU	: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	МН	: Monumento Histórico	SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial
ICH	:Inmueble de Conservación Histórica	MINAGR	RI: Ministerio de Agricultura	SEIM	: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
IMIV	: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH	: Zona de Conservación Histórica
INE	: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT	: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT	: Zona de Interés Turístico
I.P.T	:Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC	: Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	ZT	: Zona Típica

### NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. En virtud de lo dispuesto en el art. 144 de la L.G.U.C., el Director de Obras, procede a efectuar la recepción, en consideración de las normas urbanísticas aplicables a la obra conforme al permiso otorgado.
- 2. Se otorga recepción a OBRA MENOR correspondiente a ampliación de VIVIENDA SOCIAL en 56,22 m2.
- 3. Solicitud de Recepción cursada en consideración a la DDU 463, Circular Ord. N° 0488 del 12.11.2021 MINVU.
- 4. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción, son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la L.G.U.y C. y en el Capítulo 2 - De las Responsabilidades - de la O.G.U.C.
- 5. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- 6. Carpeta de Construcción N°1412/2022 N°2076/2022 N°860/2023 N°222/2024- N°655/2024. Solicitud de recepción N°2024/1553.



CAT



CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

**DIRECTOR DE OBRAS (S)** FIRMA Y TIMBRE